



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE MÁLAGA

Comisión Ejecutiva de Málaga – <http://www.feteugtmalaga.org>
ADHERIDA A LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

FETE-UGT MÁLAGA

22 -11 - 2005

SALIDA DE CORRESPONDENCIA

109/05

COMUNICADO DE PRENSA

UGT ACUSA AL SINDICATO CC.OO. DE INCOHERENCIA SINDICAL Y DE SER EL SINDICATO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

UGT SE DESMARCA DE CC.OO. ANTE LAS MOVILIZACIONES DEL PERSONAL LABORAL DE EDUCACIÓN, PREVISTAS PARA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2005.

UGT manifiesta que no secundará la caravana de coches acordada en la reunión mantenida con el sindicato CC.OO., el pasado día 11 de noviembre de 2005.

Desde UGT no consideramos a este Sindicato el mejor aliado para luchar contra las privatizaciones emprendidas por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga, ya que la política de movilizaciones de esta Organización Sindical no es coherente con la trayectoria sindical acreditada y que ha desarrollado, hasta el momento, en el ámbito de la Junta de Andalucía.

UGT ha denunciado la política de privatizaciones de servicios complementarios de educación en múltiples ocasiones, porque ellas afectan a las condiciones de trabajo del personal laboral de la Junta de Andalucía, adscrito a puestos de trabajo de esta Delegación Provincial. La Delegación Provincial lleva años cambiando empleo público por contratos y subcontratas con empresas privadas, ello supone:

- Ausencia de concursos públicos transparentes.
- Empleo en precario.
- Ausencia de garantías en la calidad del servicio que se presta.



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE MÁLAGA

Comisión Ejecutiva de Málaga – <http://www.feteugtmalaga.org>
ADHERIDA A LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

UGT rechazó tajantemente la creación de la nueva empresa denominada **“Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos”**, ya que esta iniciativa acordada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Sindicato CCOO, abría la vía para las privatizaciones de todos los servicios complementarios a la educación. Desde UGT no entendemos como el Sindicato CC.OO. mostró tanto entusiasmo con la creación del mencionado Ente.

UGT no firmó el Acuerdo de Educación Infantil suscrito por CC.OO. y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en octubre de 2001, por no contemplar la figura del Monitor de Educación Infantil; demandada por los centros educativos, las familias andaluzas y por el profesorado que atiende a esta etapa.

Dicho acuerdo imposibilitó que hoy en los centros de educación infantil y primaria cuenten con este servicio; abocando ello a que los niños, a veces con menos de tres años, o bien no se escolaricen, o bien tengan que abandonar el puesto de trabajo los padres para atender el control de esfínteres, desatendido en la escuela.

Gracias al sindicato CC.OO:

¡! Hoy tenemos sobre la mesa “MONITOR DE EDUCACIÓN” **chico para todo**, CON FUNCIONES POLIVALENTES ¡!

Hoy tenemos sobre la mesa 800 puestos de trabajo público que serán gestionados de forma privada a través de dicho “Ente Público”.

La amenaza de que en los centros educativos de educación primaria, las secretarías serán gestionadas por auxiliares administrativos de la bolsa de funcionarios interinos.

UGT además se hace las siguientes interrogantes:

¿Dónde quedarán las actuales funciones del Monitor Escolar? ¿Lo privatizarán... lo indemnizarán... lo reconvertirán...?

¡! **Acuerdos Ya!!**



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE MÁLAGA

Comisión Ejecutiva de Málaga – <http://www.feteugtmalaga.org>
ADHERIDA A LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

Por último UGT exige a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga:

1º Un estudio conjunto con las organizaciones sindicales de la Relación de Puestos de Trabajo de todos los centros educativos de la provincia de Málaga, con objeto de adecuar la ratio a la realidad del sistema.

2º La cobertura inmediata de las vacantes dotadas presupuestariamente y las bajas por Incapacidad Temporal, a fin de un buen funcionamiento de los centros educativos.

3º Exige el cumplimiento del convenio colectivo del personal laboral de la junta de Andalucía en artículos tan fundamentales para los trabajadores como:

- vacaciones.
- jornadas
- ropa de trabajo
- complemento de penosidad.
- funciones.

Gabinete de prensa de FETE-UGT

*Fdo.: Jorge Maldonado De Miguel
Secretario de Organización*

Nota: Para Más información llamar a Diego Ruiz Ramírez, Secretario de Personal Laboral y Funcionario de Administración y Servicios. Teléfono: **605084759**